

EDICTO

Nº Edicto: 7262

Carátula: LENCINA MARGARITA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-567-C2021

1ª Ins.:F-2CH-567-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Min. y Sucesiones N° 31 de la 2da Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la localidad de Choele Choel, sito en calle Nueve de Julio N° 221, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **MARGARITA LENCINA, DNI N° 6.490.034**, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacerlos valer y acreditarlos en autos caratulados: "**LENCINA MARGARITA S/ SUCESION AB INTESTATO**", **EXPEDIENTE N° F-2CH-567-C31-21**. Publíquese por un (1) día. Choele Choel, 17 de junio de 2021.